


<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  395X 6C71 5114 4D5T 149K	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ17I01DT	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2023/95

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DE 2023**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.

Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso, D<sup>a</sup>. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D. José Tortosa de la Iglesia, excusa su asistencia y D<sup>a</sup>. María Macarena Lora Gómez, excusa su asistencia.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de agosto de 2023, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA CIUDAD**

3. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas por la Gerente Municipal de Urbanismo en el mes de junio de 2023

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
  - SEL-2022-241 – autorizar y disponer el gasto para la cobertura como funcionario de carrera de 1 plaza de Técnico de Medio Ambiente por importe de 24.480,98 euros.
  - SEL-2022-250 – autorizar y disponer el gasto para la contratación como personal laboral indefinido de 4 plazas de auxiliar de Bibliotecas por importe de 89.175,88 euros.
  - SEL-2022-260 – autorizar y disponer el gasto para la contratación como personal laboral indefinido de 4 plazas de Técnico/a Superior en Comunicación por importe de 93.186,50 euros.
  - SEL-2022-264 – autorizar y disponer el gasto para la contratación como personal laboral indefinido de 1 plaza de oficial primera por importe de 16.363,31 euros.
5. Acuerdo por el que autoriza y dispone el gasto para el nombramiento de Director General de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo de la Ciudad a Don Juan José de Gracia Gonzalo por importe de 36.688,95 euros.
6. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE ELABORACIÓN DE CROQUIS DE ACCIDENTES PARA POLICÍA MUNICIPAL, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad 7.078,50 euros, y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a las siguientes empresas:
  1. SIXTO TROYA INGENIERIA FORENSE, S.L.
  2. ÍSCAR SOFTWARE DE ARQUITECTURA S.L.
  3. TECNI-SOFT IDE S.L.

4. DRAGCLIC S.L.

disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PAS/010, ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA AGENCIA AUTORIZADA DE COLOCACIÓN nº 1300000047 DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 30.250,00 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO VEHICULAR (GNC) a NATURGY NUEVAS ENERGÍAS, S.L, con CIF B88263249 por importe máximo de 18.053,20 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ASESORÍA E INFORMACIÓN JURÍDICO LABORAL Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGENCIA DE COLOCACION Nº 1300000047 DE LA UNIDAD DE EMPLEO, Expte. 2023/PA/007, a RH GESTIÓN Y FORMACIÓN S.A. con CIF A80919988 por importe de 37.313,57 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato

10. Acuerdo por el que se acuerda enajenar por venta directa la parcela sobrante de naturaleza patrimonial propiedad del Ayuntamiento descrita al propietario o propietarios de la parcela colindante que se expresa para su incorporación a la misma.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL.**

11. Acuerdo por el que se aprueban. los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PA/026 SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE OCIO E INCLUSIÓN COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 202.225,39 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

12. Acuerdo por el que se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2023/PA/028 SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 452.838,08 euros, y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

13. Acuerdo por el que adjudica el contrato de ACTUACION DEL CANTANTE BLAS CANTO EN POZUELO DE ALARCON. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION 2023, Expte. 2023/NSIN/014, a la mercantil HOOK MANAGEMENT, S.L. con CIF B79898037, en el precio de 49.005,00 euros, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

14. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACTUACION "POR TOUR 2023" EN POZUELO DE ALARCON. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION 2023, Expte. 2023/NSIN/015, a la mercantil ESTUDIO 13 MANAGEMENT& ENTERTAINMENT, S.C. con CIF J88416326, en el precio de 22.869,00 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

15. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANUTENCION A DOMICILIO MEDIANTE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO, Expte. 2021/PA/022, del que es adjudicataria la mercantil UNION CASTELLANA DE ALIMENTACION, UCALSA, S.A., por un año, del 22 de septiembre de 2023 al 21 de septiembre de 2024, en las condiciones del contrato original.

16. Acuerdo por el que se aprueba por unanimidad tratar por urgencia los siguientes asuntos:

PRIMERO: acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACTUACION "MADE IN SPAIN 2023" EN POZUELO DE ALARCON. FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION 2023, Expte. 2023/NSIN/013, a la mercantil DIVERMEDIA OCIO, S.L. con CIF B82336868, en el precio de 119.669,00 euros y se requiere al adjudicatario para la

formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

SEGUNDO: acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACTUACIÓN MUSICAL PARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2023, a la mercantil SEÑOR LOBO, S.L. en el precio de 131.527,00 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.